DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS

Familia Profesional:	INFORMÁTICA
Ciclo:	C.F. G.S. DESARROLLO APLICACIONES MULTIPLATAFORMA
Módulo:	SISTEMAS INFORMÁTICOS
Curso:	1º D.A.M 2022/2023

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Evalúa sistemas informáticos identificando sus componentes y características.
   Criterios de evaluación:
   a. Se han reconocido los componentes físicos de un sistema informático y sus mecanismos de interconexión.
   b. Se ha verificado el proceso de puesta en marcha de un equipo.
   c. Se han clasificado, instalado y configurado diferentes tipos de dispositivos periféricos.
   d. Se han identificado los tipos de redes y sistemas de comunicación.
   e. Se han identificado los componentes de una red informática.
   f. Se han interpretado mapas físicos y lógicos de una red informática.
   g. Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad y recomendaciones de ergonomía.
2. Instala sistemas operativos planificando el proceso e interpretando documentación técnica.
   Criterios de evaluación:
   a. Se han identificado los elementos funcionales de un sistema informático.
   b. Se han analizado las características, funciones y arquitectura de un sistema operativo.
   c. Se han comparado sistemas operativos en base a sus requisitos, características, campos de aplicación y licencias de uso.
   d. Se han instalado diferentes sistemas operativos.
   e. Se han aplicado técnicas de actualización y recuperación del sistema.
   f. Se han utilizado máquinas virtuales para instalar y probar sistemas operativos.
   g. Se han documentado los procesos realizados.
3. Gestiona la información del sistema identificando las estructuras de almacenamiento y aplicando medidas para asegurar la integridad de los datos.
   Criterios de evaluación:
   a. Se han comparado sistemas de archivos.
   b. Se ha identificado la estructura y función de los directorios del sistema operativo.
   c. Se han utilizado herramientas en entorno gráfico y comandos para localizar información en el sistema de archivos.
   d. Se han creado diferentes tipos de particiones y unidades lógicas.
   e. Se han realizado copias de seguridad.
   f. Se han instalado y evaluado utilidades relacionadas con la gestión de información.
   g. Se han automatizado tareas.
4. Gestiona sistemas operativos utilizando comandos y herramientas gráficas y evaluando las necesidades del sistema.
   Criterios de evaluación:
   a. Se han configurado cuentas de usuario locales y grupos.
   b. Se ha asegurado el acceso al sistema mediante el uso de directivas de cuenta y directivas de contraseñas.
   c. Se ha protegido el acceso a la información mediante el uso de permisos locales.
   d. Se han identificado, arrancado y detenido servicios y procesos.
   e. Se han utilizado comandos para realizar las tareas básicas de configuración del sistema.
   f. Se ha monitorizado el sistema.
   g. Se han instalado y evaluado utilidades para el mantenimiento y optimización del sistema.
   h. Se han evaluado las necesidades del sistema informático en relación con el desarrollo de aplicaciones.
5. Interconecta sistemas en red configurando dispositivos y protocolos.

Criterios de evaluación:

a. Se ha configurado el protocolo TCP/IP.
b. Se han utilizado dispositivos de interconexión de redes.
c. Se ha configurado el acceso a redes de área extensa.
d. Se han gestionado puertos de comunicaciones.
e. Se ha verificado el funcionamiento de la red mediante el uso de comandos y herramientas básicas.
f. Se han aplicado protocolos seguros de comunicaciones.
g. Se han configurado redes de área local cableadas.
h. Se han configurado redes de área local inalámbricas.

6. Opera sistemas en red gestionando sus recursos e identificando las restricciones de seguridad existentes.

Criterios de evaluación:

a. Se ha configurado el acceso a recursos locales y recursos de red.
b. Se han identificado los derechos de usuario y directivas de seguridad.
c. Se han explotado servidores de ficheros, servidores de impresión y servidores de aplicaciones.
d. Se ha accedido a los servidores utilizando técnicas de conexión remota.
e. Se ha evaluado la necesidad de proteger los recursos y el sistema.
f. Se han instalado y evaluado utilidades de seguridad básica.

7. Elabora documentación valorando y utilizando aplicaciones informáticas de propósito general.

Criterios de evaluación:

a. Se ha clasificado software en función de su licencia y propósito.
b. Se han analizado las necesidades específicas de software asociadas al uso de sistemas informáticos en diferentes entornos productivos.
c. Se han realizado tareas de documentación mediante el uso de herramientas ofimáticas.
d. Se han utilizado sistemas de correo y mensajería electrónica.
e. Se han utilizado los servicios de transferencia de ficheros.
f. Se han utilizado métodos de búsqueda de documentación técnica mediante el uso de servicios de Internet.
g. Se han utilizado aplicaciones de propósito general.

CONTENIDOS:

Unidad Didáctica
UD 1: Hardware de un sistema informático.
UD 2: Software de un sistema informático.
UD 3: Introducción a los sistemas en red.
UD 4: Direccionamiento IP y servicios en red
UD 5: Instalación y configuración (Windows I).
UD 6: Administración básica del sistema (Windows II).
UD 7: Administración de redes (Windows III).
UD 8: Instalación y configuración (Linux I).
UD 9: Administración básica del sistema (Linux II).
UD 10: Administración de redes (Linux III).

METODOLOGÍA:

Este módulo profesional tendrá una orientación fundamentalmente práctica. Por tanto su desarrollo habitual consistirá en la realización de actividades prácticas con los equipos informáticos.
A pesar de ello, el módulo tendrá una carga teórica que se impartirá previamente a la realización de las actividades prácticas.
Las explicaciones "teóricas" consistirán en la exposición de conceptos en la pizarra, mediante proyector o a través de videoconferencia, si los medios técnicos lo permiten, y su posterior explicación.
Los aspectos "prácticos" se impartirán de la siguiente manera:

- Una breve explicación preliminar de los conceptos que hay tras la tarea que vamos a realizar.
- Una descripción de los pasos que hay que seguir con el ordenador para la actividad propuesta.
- Posteriormente se pasará a comprobar que los alumnos son capaces de llevar a cabo la tarea propuesta, ayudando a

aquellos que muestren dificultades para realizarla, y detectando aquellos otros que son capaces de hacerlas por sí mismos. Por tanto, se llevará a cabo una comprobación diaria y personal de las actividades prácticas propuestas.

- Conforme se avance en la asignatura, se irán proponiendo prácticas que requieran más tiempo y trabajo autónomo por parte del alumno. Las prácticas serán todo lo personalizadas que el tamaño del grupo de clase permita.
- Se intentará motivar a los alumnos para que utilicen programas tutoriales, así como las utilidades de ayuda de los sistema operativos que se estudiarán, para que adquieran hábitos de autoaprendizaje. Sin embargo, la experiencia indica que en la mayoría de los casos es necesario un seguimiento muy estrecho de los alumnos para conseguir que hagan las prácticas propuestas.

Para mejorar el seguimiento y productividad, se utilizará una herramienta de gestión del aprendizaje. Esta herramienta denominada Moodle Centros nos permitirá gestionar las clases mediante:

- Utilización de la herramienta de videoconferencia para emitir los contenidos que el profesor esta impartiendo mediante su ordenador a toda la clase. Esta técnica permitirá al alumnado estar preparado para poder seguir la clases en casa si se produjera una situación de confinamiento total o parcial. Igualmente permite que, en la **modaliad de semipresencialidad** que ha adoptado el centro, el alumnado que esté en casa pueda seguir la clase y participar de ella.
- Un mayor control sobre el trabajo del alumnado,
- Una realimentación directa de su trabajo.
- Además tiene funcionalidades adicionales que complementan la metodología.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES A LAS ENSEÑANZAS DE FP INICIAL:

Se establecen como **criterios de evaluación comunes** para todos los ciclos formativos del IES Murgi los siguientes:

Procedimientos de Evaluación comunes en Ciclos Formativos			
Técnicas de evaluación	Técnicas basadas en la observación Técnicas orales Técnicas escritas Técnicas basadas en ejecución practica		
Niveles	**Criterios de calificación**	100%	**Nº de registros por alumno**
☒FPB ☒CFGM ☒CFGS	☒ **Trabajo del alumno** ☐Tareas en casa ☐Corrección de tareas ☐Rendimiento en clase ☐Actividades de autoevaluación ☐Actividades de evaluación entre iguales ☐Actividades de atención a la diversidad ☐Cuaderno de clase ☐ Utilización de las TIC ☐ Trabajos ☐Proyectos ☐Monografías ☐Exposiciones orales ☒**Prácticas en aula o taller** ☐Individual ☐Grupo ☐Porfolio	Entre 25 % y 75 %	☐Al menos uno por UT ☐Al menos uno por trimestre. ☐Tantos como sea posible (Marcar uno como mínimo)
			Instrumentos de recogida
	☒**Exámenes** ☐Escritos ☐Prácticos ☐Orales	Entre 25 % y 75 %	☐ Cuaderno del Profesor. (En papel o digital) ☐Agenda, Anecdotario, diario.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPIOS DE ESTE MODULO:

Los criterios de evaluación están expuestos al principio de este documento asociados cada uno a su resultado de aprendizaje.

Técnicas de Evaluación	Técnicas basadas en la observación Técnicas orales Técnicas escritas Técnicas basadas en ejecución práctica		
Nivel	**Criterios de Calificación**	**100 %**	**Número de registros por alumno**
☐FPB ☐CFGM ☒CFGS	☒ **Trabajo del alumno** ☒Tareas en casa ☒Corrección de tareas ☒Rendimiento en clase ☐Actividades de autoevaluación ☐Actividades de evaluación entre iguales ☐Actividades de atención a la diversidad ☐Cuaderno de clase ☒Utilización de las TIC ☒ **Preguntas orales**	10 %	☐Al menos uno por UT ☐Al menos uno por trimestre. ☒Tantos como sea posible
	☒**Prácticas en aula o taller** ☒Individual ☒Grupo ☐Portfolio ☒Trabajos ☒Proyectos ☒Monografías ☒Exposiciones orales	25 %	☐Al menos uno por UT ☒Al menos uno por trimestre. ☐Tantos como sea posible
	☒**Exámenes** ☒Escritos ☒Prácticos ☐Orales	65 %	**Instrumentos de recogida** ☒Cuaderno del Profesor. (En papel o digital) ☐Agenda, Anecdotario, diario.

Existen una serie de casos que pueden suponer una evaluación negativa que requerirá del proceso de recuperación:

- Obtener menos de 5 en los los criterios de evaluación denominados **Exámenes.**
- Obtener menos de 4 en la media de los criterios de evaluación denominados **Prácticas de Taller**
- La no presentación de algunos de los informes memoria en el trimestre a evaluar referentes a las **Prácticas de Taller**

El alumno/a puede perder el derecho a esta evaluación continua con la falta injustificada del 30 % de las horas del módulo, con lo que para superar el módulo tendrá que presentarse a la convocatoria ordinaria establecida o en su defecto a la extraordinaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES

Se realizará una o varias **pruebas escrita** trimestral que podrá contener: **cuestiones cortas**, **tipo test** y **ejercicios prácticos** similares a los resueltos en clase.

Si se realizan más de una prueba por trimestre, el contenido de la materia de cada prueba será acumulativo independientemente si se aprueba o no. De esta manera el último control de cada trimestre contendrá toda la materia de ese trimestre. La nota de la evaluación de las pruebas teórico-práticos se calculará hallando la media de los controles aprobados, siempre que se halla aprobado el último control del trimestre. Además esta media se calculará si supone una nota mayor que la del último control realizado. Si no fuera así, es decir la media bajase la nota del último control, se tomará como nota global de evaluación conceptual la nota del último con-

trol.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN AULA O TALLER

Se basará en las **memorias de las prácticas** realizadas en clase, **relaciones de ejercicios** y **cuestiones que el profesor realiza** en clase referentes al "saber hacer" del alumno; es decir la observación directa del profesor hacia el alumno. Esta evaluación será específica para cada unidad didáctica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL

La nota de evaluación final será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, siempre y cuando se hayan superado estas.

En caso de que una de las evaluaciones se hubiese superado en la recuperación, esta tendrá un valor de 5.

En caso de que alguna de las evaluaciones no se hubiese superado en la recuperación correspondiente, no se efectuará media y el resultado final será el de no apto.

Junto a la 2ª **evaluación** se realizarán la recuperaciones de las anteriores evaluaciones si se hubiesen suspendido. Para ello deberán realizar una prueba correspondiente a los trimestres pendientes. Esta consistirá en una parte escrita con el 60% de la nota y una prueba práctica similar a las realizadas en clase con un peso del 40%.

Los criterios para evaluar la parte práctica serán:

- Obtención de los resultados correctos
- Cuestiones que el profesor haga sobre su funcionamiento.

Para superar el examen deberá tener una nota igual o superior a cinco, debiendo obtener una puntuación mínima de 4 en cada una de las partes (escrita, práctica) para poder hacer media.

Los alumnos/as que pierdan la evaluación continua y se presenten a la convocatoria FINAL obtendrán una nota final del módulo según la realización de la siguiente prueba que constará de dos partes cada una calificada del 0 al 10:

- Ejercicio práctico: Desarrollo de uno o varios ejercicios de forma individual con el ordenador sobre los contenidos procedimentales desarrollados durante el curso, que supondrá en un 40% de la nota final.
- Ejercicio teórico: preguntas (tipo test, cortas o de desarrollo,….) sobre los contenidos conceptuales desarrollados durante todo el curso escolar, que supondrá en un 60% de la nota final.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La memoria de las prácticas supondrá un 25 % de la nota total y se evaluará con los siguientes criterios

Resolución de cuestiones	70 %
Puntualidad en la entrega	15 %
Seguimiento según guión, presentación y limpieza	15 %

Los ejercicios y preguntas de clase supondrán un 10 % de la nota total y se evaluarán con los siguientes criterios.

Respuesta acertada	1
Respuesta incompleta o parcialmente correcta	0,5
Respuesta incorrecta	0

Cuando un alumno falte a clase el día de corrección de ejercicios, tendrá una puntuación de 0. Esta puntuación se podrá recuperar si justificando adecuadamente la falta vuelve a ser preguntado por el profesor sobre cuestiones similares a las corregidas.

Si se realizan más de una practica por trimestre, la nota de la evaluación procedimental se calculará realizando la media entre entre todas ellas. Para realizar dicha media se debe de obtener al menos un 2, puntuándose de 0 a 5, en cada una de ellas. Si no fuese así se tendría que recuperar la parte procedimental y la evaluación de ese trimestre estaría suspensa.

Evaluación de la observación directa: Durante el desarrollo de las unidades didácticas, se irán anotando en el libro del profesor puntuaciones referentes al trabajo diario en clase y respecto al módulo de "Sistemas de Gestión Empresarial" que se pueden re-

sumir en los siguientes:

- Puntualidad y asistencia
- Realización de tareas en casa
- Realización de tareas en clase y colaboración con los compañeros y el profesor.
- Realización de las tareas en grupo con armonía.
- Atención y esfuerzo.
- Interés y participación

RECUPERACIONES

Cuando no se supere un trimestre el alumno podrá recuperar al siguiente trimestre, según la parte de evaluación no superada de la siguiente forma:

- Si un alumno/a no ha obtenido una calificación positiva en un trimestre por no superar los criterios de evaluación denominado **Practicas de Taller** tendrá que volver a realizar un conjunto de prácticas o trabajos que engloben dichos criterios y superarlos antes de la fecha establecida por el profesor, con una calificación de 5 o superior. Con estos ejercicios se pretende cubrir los objetivos y contenidos propuestos en cada unidad.

- Si un alumno/a no ha obtenido una calificación positiva en un trimestre por no superar los criterios de evaluación denominado **Exámenes**, se le hará una prueba de recuperación de dichos criterios referente a los contenidos afectados en el siguiente trimestre, que tendrá que superar con puntuación de 5 o superior. En el caso de que el trimestre a recuperar sea el último, esta prueba se realizará en la convocatoria final.

Estos ejercicios medirán la adquisición o no de los resultados de aprendizaje del módulo y la formación básica de cara al trabajo futuro que el alumno/a pudiera desarrollar; no se trata por tanto de medir solamente conocimientos, sino si el alumno/a ha adquirido la formación adecuada.

-CONVOCATORIA FINAL

La convocatoria Final la realizarán los alumnos que no hayan superado algún trimestre y hayan perdido la evaluación continua por faltas de asistencia injustificadas superiores al 30% de las horas del módulo, así como aquellos que deseen subir nota. Deberán realizar una prueba correspondiente a los trimestres pendientes o aquellos trimestres que deseen subir nota. Esta consistirá en una parte escrita con el 60% de la nota y una prueba práctica similar a las realizadas en clase con un peso del 40%. Los criterios para evaluar la parte práctica serán:

- Obtención de los resultados correctos
- Cuestiones que el profesor haga sobre su funcionamiento.

Para superar el examen deberá tener una nota igual o superior a cinco, debiendo obtener una puntuación mínima de cuatro en cada una de las partes (escrita, práctica) para poder hacer media

CONSIDERACIONES GENERALES

- En las pruebas escritas y controles así como en las prácticas donde el alumno/a redacte las respuestas se restará 0,25 puntos a la nota final por cada falta de ortografía que cometa o por cada tres tildes con un máximo de 2 puntos de penalización sobre la nota final.
- Las memorias de las prácticas deberán entregarse en la fecha establecida por el profesor. El no entregarla hasta la fecha prevista acarreará una calificada de 0 puntos, salvo causa muy justificada. Es criterio del profesor el admitir la justificación que el alumno plantee.
- Cuando el profesor/a detecte que los controles individuales de dos o más alumnos tienen respuestas iguales o parecidas, podrá hacer un control verbal (prueba objetiva) a los alumnos en cuestión y preguntarles sobre las preguntas copiadas o sobre cualquier otra pregunta de todo el temario del curso explicado hasta la fecha. Este control verbal o escrito se podrá realizar el mismo día y sin previo aviso al alumno por parte del profesor.
- Cuando el profesor/a detecte que los ejercicios o prácticas realizadas individualmente por dos o más alumnos tienen respuestas iguales o parecidas, podrá hacer un control verbal (prueba objetiva) a los alumnos en cuestión y preguntarles sobre las preguntas copiadas o sobre cualquier otra pregunta de todo el temario del curso explicado hasta la fecha. Este control verbal o escrito se podrá realizar el mismo día y sin previo aviso al alumno por parte del profesor.
- Si durante la realización de alguna prueba objetiva (control o examen) el profesor detecta que algún o algunos alumnos intentan copiar de otro compañero, sacar “chuletas”, copiar del libro o de otra fuente no permitida o ayudarse mutuamente, etc…, quedarán automáticamente suspendidos con la calificación de 1 punto para esa evaluación, independientemente de las calificaciones que hubiera obtenido con anterioridad en los apartados de Exámenes, Ejercicios prácticos y actitud.

EL PROFESORES:

Gabriel Callejón García.

Magdalena López Martínez